



AUTOINFORME DE **SEGUIMIENTO**
 RENOVACION DE LA ACREDITACION

TITULACIÓN:	GRADO EN HUMANIDADES
PERIODO INFORMADO(*):	Curso 2010-2011 a curso 2014-2015
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE:	Facultad de Geografía e Historia
ORGANO DE APROBACION(**) del Autoinforme	Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca
FECHA DE APROBACION del Autoinforme	13 de julio de 2015

Dirección de la página web institucional con información sobre la titulación:

<http://www.usal.es/webusal/node/4268>

(*) En el caso del seguimiento, el autoinforme es acumulativo, añadiéndose en cada apartado la valoración correspondiente a cada curso objeto de seguimiento. En el caso de renovación de la acreditación, el autoinforme es una valoración conjunta de los cursos que abarca.

(**) En el caso del seguimiento, la aprobación corresponde al órgano académico responsable (antes del mes de diciembre). En el caso de renovación de la acreditación, la aprobación corresponde al Consejo de Gobierno (antes del mes de septiembre) a propuesta del órgano académico responsable (antes del mes de julio).

Recomendación ACSUCyL:

La extensión del Autoinforme no debe exceder las 40 páginas (sin tener en cuenta las tablas de datos)

INTRODUCCIÓN

Descripción y valoración del cumplimiento del proyecto inicial del plan de estudios establecido en la memoria de verificación.

Incidir en:

- Si dicho **proyecto se ha cumplido** y, en caso de que haya habido alguna desviación, indicar las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria.
- *Cuáles han sido las dificultades encontradas en la puesta en marcha del título*

La implantación del Grado de Humanidades se ha realizado conforme a lo previsto, es decir, a razón de un año por curso desde el curso académico 2010-2011. En consecuencia, en el mes de junio de 2014 se graduó la primera promoción de estudiantes.

A lo largo de este período, se han puesto en marcha todos los mecanismos organizativos necesarios para el correcto funcionamiento del Grado de Humanidades: se ha constituido la Comisión de Calidad de los Títulos de la Facultad, el equipo decanal se ha encargado de la coordinación del Grado (actualmente es la Coordinadora la Vicedecana de Docencia), se han designado coordinadores de curso y coordinador de prácticas externas, se han realizado reuniones periódicas con los estudiantes, se han habilitado sistemas virtuales de difusión de la documentación e información (a través de la plataforma *Studium*) etc..

Algunas dificultades que se han detectado en el desarrollo del título son:

Primero hay que señalar la dificultad de coordinación que tiene una titulación en la que intervienen más de 20 departamentos diferentes de la Universidad de Salamanca, la inmensa mayor parte de ellos ubicados fuera de la Facultad de Geografía e Historia donde se imparte el título. Esto complica enormemente el funcionamiento del título. A pesar de ello creemos que hemos sido capaces de gestionar la impartición del Grado de forma adecuada. Para ello han sido de gran ayuda los recursos tecnológicos que facilitan la difusión de información, como la plataforma *Studium* y, por supuesto, el correo electrónico.

Otra de las grandes complicaciones que ha sufrido este Grado ha sido la aprobación del Decreto de 64/2013, de 3 de octubre, de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de grado y máster en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León (Boletín Oficial de Castilla y León nº 193 de 7 de octubre) que implantó criterios de redistribución territorial de dichas enseñanzas y fijó el marco normativo para la reestructuración de toda la oferta de títulos en nuestra Comunidad. Para la Facultad de Geografía e Historia esto supuso el replanteamiento de nuestra docencia, ya que tanto el Grado en Humanidades como el Grado en Geografía fueron cuestionados por no cumplir los requisitos mínimos de número de alumnos. Desde la entrada en vigor de ese Decreto, la Facultad de Geografía e Historia en conjunto, y el Decanato en particular, han dedicado una gran cantidad de tiempo y de recursos humanos a la búsqueda consensuada de una solución que permitiera mantener los cinco Grados actuales. Finalmente se tomó la decisión, tras una reunión con el Director General de Universidades, de plantear la modificación de los cinco Grados de la facultad para hacerlos coincidir en una estructura "2candelabro" de créditos compartidos. Estas modificaciones han sido aprobadas por la ACSUCYL en abril de 2015 y a partir del curso 2015-2016 se impartirán los Grados modificados. La coordinación interna de la Facultad y los departamentos implicados, primero, y la cumplimentación de la cuantiosa documentación requerida para tramitar esta solicitud, después, también han exigido una dedicación que bien podría haberse destinado a las tareas esenciales del profesorado universitario, esto es, la docencia y la investigación de calidad.

Procedimiento de elaboración y difusión del autoinforme.

Incidir en:

- *Participantes en su elaboración.*
- *Mecanismos para difundirlo y recoger las aportaciones de los agentes implicados*

Este Autoinforme ha sido elaborado por la Coordinadora del Grado de Humanidades en colaboración con los restantes miembros de la Comisión de Calidad de los Títulos de la Facultad de Geografía e Historia.

También se han tenido en cuenta las sugerencias de profesores y alumnos del Grado que han podido llegar de manera informal a esta Comisión.

El Autoinforme, en diferentes fases de elaboración, ha sido difundido a todo el personal (profesores, alumnos, PAS) de la Facultad de Geografía e Historia a través de la página web de la Facultad: <http://fgh.usal.es>

DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN I: GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1: Desarrollo del plan de estudios

1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título.				
ESTÁNDARES:				
El perfil de competencias definido en el título (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia dentro del ámbito disciplinario (académico, científico o profesional).				
El perfil formativo del título se adecua a las necesidades socioeconómicas y, en su caso, a las necesidades y requisitos de la profesión regulada.				
ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES				
Consideramos que el perfil de competencias definido en el título mantiene su relevancia dentro del ámbito disciplinario.				
CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES				
<input type="checkbox"/> NO ALCANZAN	SE <input type="checkbox"/> PARCIALMENTE	SE <input type="checkbox"/> ALCANZAN	<input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE EXCELENTEMENTE
ÁREAS DE MEJORA		FORTALEZAS		
EVIDENCIAS DISPONIBLES				

1.2. Organización y gestión académica del programa formativo				
1.2.a) Procesos de acceso y admisión.				
ESTÁNDARES:				
Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar los estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.				
Los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes de las diferentes disciplinas de entrada.				
ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES				
Al no existir procesos especiales de acceso y admisión en este Grado, más allá de los generales que establece la Universidad de Salamanca, creemos que no procede valorar este punto. tampoco existen complementos de formación.				
CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES				
<input type="checkbox"/> NO ALCANZAN	SE <input type="checkbox"/> PARCIALMENTE	SE <input type="checkbox"/> ALCANZAN	<input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE EXCELENTEMENTE
ÁREAS DE MEJORA		FORTALEZAS		
EVIDENCIAS DISPONIBLES				

--

1.2.b.1) Normativas de permanencia.**ESTÁNDARES:**

Las normativas de permanencia establecidas por la Universidad se han aplicado correctamente en el título.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

Las normativas de permanencia establecidas por la Universidad se han aplicado correctamente en el título.

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

NO ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE EXCELENTEMENTE SUPERAN

AREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Normas de permanencia de la Universidad de Salamanca (www.usal.es)

1.2.b.2) Normativas de transferencia y reconocimiento de créditos.**ESTÁNDARES:**

Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se han aplicado de forma adecuada teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

El reconocimiento de créditos se ha aplicado conforme a la normativa de la Universidad de Salamanca. El órgano responsable es la COTRAREC de la Facultad de Geografía e Historia.

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

NO ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE EXCELENTEMENTE SUPERAN

AREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Listado de estudiantes en cuyo expediente se ha realizado reconocimiento de créditos (Colgado en Alfresco)

1.2.c) Planificación docente.

ESTÁNDARES:

La oferta de módulos, materias y/o asignaturas se ha desarrollado conforme a lo previsto en la memoria verificada.

Los contenidos de las guías docentes, así como otros recursos para el aprendizaje son adecuados, accesibles para el estudiante y están disponibles previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos de fin de grado o máster.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

La oferta de módulos, materias y/o asignaturas se ha desarrollado intentando seguir lo previsto en la memoria verificada, salvo alguna excepción que a continuación detallamos. La organización de las asignaturas de cada curso y cuatrimestre ha sufrido alguna modificación menor respecto a la memoria aprobada:

1. Ha habido algunos cambios puntuales de cuatrimestre aprobados el órgano correspondiente (Comisión de docencia y Junta de Facultad de Geografía e Historia) para equilibrar la asignación docente del profesorado implicado.
2. En estos años no ha sido posible ofertar una de las asignaturas del itinerario en Gestión de Patrimonio, "Coleccionismo y mercado del arte", debido a la falta de profesorado suficiente en el departamento de Historia del Arte Bellas Artes. No obstante, los alumnos han seguido teniendo una oferta de optatividad suficiente para cursar este itinerario.

Los contenidos de las guías docentes, así como otros recursos para el aprendizaje son adecuados, accesibles para el estudiante y están disponibles previamente a la matriculación para todas las asignaturas.

La información relativa a prácticas externas, trabajos de fin de grado, programación docente de las asignaturas, siempre han sido accesibles al alumno, a través de la página web, en el momento adecuado.

Las encuestas de satisfacción de los alumnos con el plan de estudios y la organización de la enseñanza (de los cursos en los que tenemos datos) muestran datos relativamente positivos.

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

NO ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

Sería deseable que se pudieran ofertar todas las asignaturas de todos los itinerarios del plan de estudios, y más a partir de ahora en que las modificaciones introducidas en el plan de estudios (aprobadas por la ACSUCYL en abril de 2015) convierten los itinerarios en menciones. Pero esto es algo que no depende de la Facultad, sino de la disponibilidad de profesores por parte de los departamentos, y, sin duda, la reducción de plantilla docente sufrida por el conjunto de la Universidad en los últimos años, complica la consecución de este objetivo.

Tal vez habría que hacer llegar mejor la información a los alumnos para que se sientan más satisfechos con el programa formativo y la organización de la enseñanza.

FORTALEZAS

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Información disponible en la página web de la Facultad: fgh.usal.es

Actas de la Junta de Facultad donde se aprueba cada curso el POD (colgadas en Alfresco)

Encuestas de satisfacción de los alumnos (Alfresco)

Guías docentes (Alfresco)

1.2.d) Coordinación docente.

ESTÁNDARES:

La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas ha sido apropiada, y ha garantizado tanto

<p>una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal.</p> <p>Se ha garantizado la adecuada coordinación entre las actividades formativas de carácter práctico (laboratorios, estudios de caso, etc.) y las relacionadas con la formación teórica.</p> <p>En el caso de que el título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, han existido mecanismos de coordinación entre todos los centros que imparten el plan de estudios.</p> <p>En el caso de que existan prácticas externas, se ha garantizado la coordinación y supervisión necesaria para que las prácticas permitan a los estudiantes adquirir las competencias correspondientes</p>					
ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES					
<p>La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes asignaturas ha sido apropiada y ha garantizado tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal.</p> <p>Se ha garantizado la adecuada coordinación entre las actividades formativas de carácter práctico y las relacionadas con la formación teórica.</p> <p>El título se imparte fundamentalmente en la Facultad de Geografía e Historia, aunque algunas asignaturas puntuales de idiomas se imparten en la Facultad de Filología. La coordinación entre centros ha sido adecuada.</p> <p>También se ha garantizado la coordinación y supervisión necesaria para que las prácticas permitan a los estudiantes adquirir las competencias correspondientes. Hay un coordinador de prácticas que lleva ejerciendo esta función casi desde que se comenzó a impartir el grado y que funciona muy bien.</p> <p>A pesar de que consideramos que los estándares se cumplen, debemos señalar que la coordinación entre el profesorado que imparte docencia en este Grado es muy complicada. Son muchos los departamentos implicados, (más de 20) y, por otra parte, para muchos profesores del Grado, nuestra Facultad no es su centro de referencia, lo que significa que no tienen despacho asignado en el centro (porque lo tienen en su centro de referencia) y que en ocasiones se pueden despistar en cuestiones prácticas de organización del centro, ya que no todos los centros funcionan de la misma manera. Para solucionarlo, la coordinación del Grado recae en el equipo decanal de la Facultad de Geografía e Historia y todas las decisiones relativas al Grado se toman por la Comisión de Docencia de esta Facultad. También fue nombrado un coordinador de prácticas y coordinadores de curso. Por otra parte, la coordinadora actual del Grado (Vicedecana de Docencia de la Facultad) ha mantenido reuniones periódicas con los alumnos y con el coordinador de prácticas y de 4º curso, para resolver cuestiones relativas a las prácticas y los TFG, que suelen ser las más problemáticas. Con el resto del profesorado se ha mantenido contacto electrónico (por ejemplo, para informar sobre constitución de tribunales de TFG, fechas de cierre de actas, calendario académico adaptado a la facultad etc.)</p> <p>A pesar de lo complicado de la coordinación en un Grado como este, las encuestas de satisfacción de los alumnos con la coordinación no arrojan cifras negativas.</p>					
CONSECUCCIÓN DE LOS ESTÁNDARES					
<input type="checkbox"/> NO ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE PARCIALMENTE	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE EXCELENTEMENTE	<input type="checkbox"/> SUPERAN
ÁREAS DE MEJORA			FORTALEZAS		
			Las prácticas se han desarrollado sin problemas		
EVIDENCIAS DISPONIBLES					
<p>Informes de prácticas de los alumnos solicitados por la ACSUCYL (Alfresco)</p> <p>Encuestas de satisfacción de los alumnos con el programa formativo (Alfresco)</p> <p>Actas de reuniones con alumnos (Alfresco)</p>					

1.2.e) Curso de adaptación al grado.

ESTÁNDARES:

La implantación del Curso de adaptación al Grado se ha desarrollado conforme a lo establecido en la memoria de verificación

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

No procede. No se ha implantado Curso de adaptación al Grado.					
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES					
<input type="checkbox"/> NO ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE PARCIALMENTE	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE EXCELENTEMENTE	<input type="checkbox"/> SE SUPERAN
AREAS DE MEJORA			FORTALEZAS		
EVIDENCIAS DISPONIBLES					

1.2.f) Criterios de extinción.

ESTÁNDARES:

En su caso, se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados por la extinción del título en que se matricularon y se les ha proporcionado la información necesaria

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

La extinción de la licenciatura se ha producido sin problemas. A los estudiantes se les ha informado ampliamente sobre el asunto y han tenido todas las oportunidades para poder examinarse todas las convocatorias reguladas por la normativa.

Los estudiantes de la Licenciatura de Humanidades, a extinguir desde la implantación del Grado en el curso 2010-2011, han conservado sus derechos mediante las siguientes opciones académicas:

1. Designación anual de profesorado para cada asignatura de Licenciatura que queda sin docencia por la implantación del Grado. El profesor/a responsable ha sido quien impartió la asignatura en su último año presencial, salvo causa de fuerza mayor relacionada con las jubilaciones. En estos casos, se ha asignado la materia al profesor/a responsable de la asignatura más afín dentro del Grado.
2. Garantía de tutorías personalizadas y calendario propio de exámenes (dos convocatorias por asignatura y curso académico) hasta tres años después de la desaparición de las clases presenciales.
3. Posibilidad de matricularse en el Grado convalidando las asignaturas aprobadas en la Licenciatura conforme a la tabla de correspondencia aprobada en la Memoria de Verificación.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES

<input type="checkbox"/> NO ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE PARCIALMENTE	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE EXCELENTEMENTE	<input type="checkbox"/> SE SUPERAN
---	---	---	--	---	--

AREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Actas de las Juntas de Facultad donde se han asignado profesores responsables de estas asignaturas de Licenciatura sin docencia.

Criterio 2: Transparencia y Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC)

2.1. Información pública del título.

ESTÁNDARES:

La Universidad publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.

La información pública sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria del título verificado y de sus posteriores modificaciones aprobadas.

Se garantiza un fácil acceso a la información relevante de la titulación a todos los grupos de interés (estudiantes, titulados, empleadores, familias,...).

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

La información web sobre el Grado en Humanidades, disponible en la página web del Grado en Humanidades y accesible tanto desde la web institucional de la Universidad (<http://www.usal.es/webusal/node/4268>) como desde la web de la Facultad de Geografía e Historia (<http://fgh.usal.es>), es suficiente y relevante. En ella se puede encontrar la memoria del Grado en Humanidades aprobado por la ANECA y la Guía Docente, con la programación, contenidos, competencias, evaluación, etc. de todas las asignaturas, así como horarios y fechas de exámenes.

Los posibles cambios de horario o fechas de exámenes se modifican en la web de la Facultad (<http://fgh.usal.es>) en cuanto se producen.

A lo largo de estos años ha habido algún pequeño problema por la dificultad de mantener información actualizada en la guía académica gestionada directamente desde la secretaría general. Esto lo hemos venido sufriendo con la propia página web de la Facultad, que es mucho más fácil de actualizar. Actualmente este problema se ha corregido y las guías académicas gestionadas desde la Secretaría general contienen vínculos a la página de la Facultad donde la información siempre está actualizada.

En la página web de la Facultad también aparece información sobre prácticas externas, Trabajos Fin de Grado etc.

Por otra parte, el Servicio de Promoción, información y Orientación (SPIO) durante este curso académico 2014-15 ha elaborado folletos informativos de todas las titulaciones de la Universidad. El pasado 13 de mayo llevó a cabo una Feria de Posgrado, para informar a los alumnos de Grado y al público en general sobre los posgrados impartidos en nuestra Universidad. También organiza todos los años, junto con el Decanato de la Facultad, Jornadas de Puertas Abiertas para acoger a alumnos de secundaria interesados en nuestras titulaciones.

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

NO ALCANZAN SE ALCANZAN SE ALCANZAN SE SUPERAN
 PARCIALMENTE

ÁREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Página web de la Facultad de Geografía e Historia: <http://fgh.usal.es>

Página web institucional de la Universidad de Salamanca: www.usal.es

Información sobre el grado en la página web institucional de la USAL: <http://www.usal.es/webusal/node/4268>

Folleto informativo elaborado por el SPIO

2.2. Sistema de Garantía Interna de Calidad.

ESTÁNDARES:

El SIGC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficaz del título, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

El SIGC implantado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad de: a) la enseñanza y el profesorado, b) las prácticas externas, c) los programas de movilidad.

El SIGC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender a las sugerencias y reclamaciones.

<p>El SIGC implantado facilita el seguimiento del título, así como la propuesta de modificaciones y acciones de mejora del título, a partir del análisis de datos objetivos.</p> <p>En el caso de títulos interuniversitarios o de títulos que se imparten en varios centros de la Universidad, las acciones llevadas a cabo como consecuencia de la implantación del SIGC están coordinadas en todos los centros participantes en el programa formativo.</p>					
ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES					
<p>El Sistema de Garantía Interna de Calidad del Título de Humanidades está implantado y creemos que funciona correctamente. Se compone de varios elementos que comentamos a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El Decanato de la Facultad de Geografía e Historia es quien coordina el Grado; actualmente la Vicedecana de Docencia es la coordinadora. Este Decanato ha nombrado un coordinador de Prácticas externas y coordinadores de curso para habilitar canales de comunicación con los estudiantes, controlar lo relativo a las prácticas externas y mejorar la organización interna de la docencia en el Grado. A lo largo de estos años ha habido reuniones, tanto formales como informales, del Coordinador del Grado y del Coordinador de Prácticas, con los alumnos. - La Unidad de Calidad de la Universidad de Salamanca elabora indicadores estadísticos que facilitan el análisis cuantitativo de la situación y evolución del Título. - La Comisión de Calidad del Título (CCT), establecida a escala de la Facultad de Geografía e Historia con participación del Decano, la Secretaría de la Facultad, el Vicedecanato de Docencia, la Administración del Centro, los coordinadores/as de los cinco Grados que se imparten en la Facultad y representantes de los estudiantes (uno por cada Grado). Esta Comisión se reúne periódicamente para tratar la marcha de los Grados, atender reclamaciones, sugerir acciones de mejora y seguir su implantación, elaborar los informes internos de seguimiento y proponer modificaciones. Durante estos cinco cursos la Comisión de Calidad de los Títulos se han reunido en numerosas ocasiones. En particular, durante el curso 2013-14 se ha dedicado mucho esfuerzo a la elaboración de modificaciones en los planes de estudio de la Facultad encaminadas a hacer confluir todos los grados en un estructura de candelabro, para, de esta forma, cumplir los requisitos de número mínimo de alumnos que figuran en el Decreto de 64/2013, de 3 de octubre, de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de grado y máster en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León (Boletín Oficial de Castilla y León nº 193 de 7 de octubre). En las modificaciones planteadas (y aprobadas por la ACSUCYL en abril de 2015) se han introducido las mejoras que se han considerado pertinentes, teniendo en cuenta las sugerencias recibidas por parte de todos los colectivos implicados. - La Comisión de Docencia de la Facultad es la que coordina lo relativo a Trabajos de Fin de Grado del Grado de Humanidades. A fin de reforzar las labores de la CCT y de coordinar la acción de las distintas instancias de la Facultad, los miembros de la CCT pertenecientes al profesorado lo son también de la Comisión de Docencia de la Facultad desde septiembre de 2013 como consecuencia de una acción de mejora propuesta por la CCT en su Informe Interno de Seguimiento y aprobada en Junta de Facultad. <p>En todo caso, debe señalarse que los esfuerzos de los niveles del SIGC dependientes de la Facultad encuentran a menudo dificultades para traducirse en mejoras reales debido a que sus propuestas exceden, en ocasiones, de sus propias competencias.</p> <p>Por otra parte, también constatamos que existe un exceso de carga burocrática derivada de las exigencias de la ACSUCYL (informes anuales de seguimiento, planes de mejora, atención a reclamaciones, memorias de modificación, análisis de indicadores) y de la propia Universidad (gestión de cuestiones relativas a prácticas, TFG etc.) que hace que los coordinadores de las titulaciones nos encontremos sobrecargados de trabajo.</p>					
CONSECUCCIÓN DE LOS ESTÁNDARES					
<input type="checkbox"/> NO ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE PARCIALMENTE	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE EXCELENTEMENTE	<input type="checkbox"/> SUPERAN
ÁREAS DE MEJORA			FORTALEZAS		
<p>Consideramos necesario reducir la carga burocrática que está recayendo en ciertos cargos de gestión.</p> <p>También dudamos de que tanta información estadística (con el trabajo que ello conlleva para el personal de administración y servicios y para el profesorado implicado en tareas de gestión) sea realmente útil.</p> <p>Dificultad para implantar determinadas propuestas de mejora porque exceden las competencias de la Comisión de Calidad y de la propia Facultad.</p>					
EVIDENCIAS DISPONIBLES					

Actas de la CCT
 Página web de la Unidad de Evaluación de Calidad: <http://qualitas.usal.es/>
 Memoria de modificaciones del título aprobada en 2015

2.3. Evolución de la implantación del título.

ESTÁNDARES:

Las recomendaciones de los distintos informes de evaluación han sido analizadas y, en su caso, se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del título.

Las actuaciones desarrolladas para dar respuesta a las recomendaciones han resultado adecuadas para solventar las deficiencias detectadas.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

[Nota: hay que pronunciarse tanto sobre las recomendaciones recibidas en el informe de verificación como las recibidas en el informe externo de modificación y las recibidas en el informe de seguimiento externo. Es decir, en los informes emitidos por las Agencia evaluadoras]

Las recomendaciones recibidas en el informe de verificación se tuvieron en cuenta.

A lo largo de estos años se ha intentado tener en cuenta también las recomendaciones recibidas en los informes de seguimiento, pero no siempre ha sido posible. En concreto el criterio de incluir en la Comisión de Calidad del Título agentes externos, tales como responsables de Colegios Profesionales, de empresas o de instituciones del sector como está recogido en las directrices básicas del SGIC de la USAL, fue una recomendación de julio de 2013 que no ha sido posible tener en cuenta. No contamos en nuestra titulación con personal externo del tipo que recoge la recomendación, por lo que no podemos incluirlo en la Comisión de Calidad.

También se han tenido en cuenta otras cuestiones básicas, como el cumplimiento de las exigencias del Decreto de 64/2013, de 3 de octubre, de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de grado y máster en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León (Boletín Oficial de Castilla y León nº 193 de 7 de octubre). Para ello se han planteado modificaciones al Grado y a todos los grados de la facultad, para crear una estructura de asignaturas compartidas entre todos ellos. Estas modificaciones se pondrán en marcha el próximo curso 2015-16. En las modificaciones planteadas (y aprobadas por la ACSUCYL en abril de 2015) se han introducido también otras mejoras que se han considerado pertinentes, teniendo en cuenta las sugerencias recibidas por parte de todos los colectivos implicados.

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO ALCANZAN SE ALCANZAN SE ALCANZAN SE ALCANZAN SE SUPERAN
 SE ALCANZAN SE ALCANZAN SE ALCANZAN SE ALCANZAN SE ALCANZAN

AREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

Se ha planteado una modificación del Grado para adaptarlo al Decreto de 64/2013, de 3 de octubre, de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de grado y máster en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León (Boletín Oficial de Castilla y León nº 193 de 7 de octubre) que ha sido aprobada en abril de 2015. Esto ha supuesto un gran esfuerzo por parte de toda la Facultad, del Decanato y de la Comisión de Calidad de los Títulos.

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Memoria de modificación del título 2015 (Alfresco)

DIMENSIÓN II: RECURSOS

Criterio 3: Recursos humanos y de apoyo

3.1. Personal académico.

ESTÁNDARES:

El profesorado reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de la docencia en el título y dispone de la adecuada experiencia docente, investigadora y/o profesional.

El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, en especial considerando el número de estudiantes del título y, en su caso, las modalidades de impartición.

Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de profesorado previstos (contratación, mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado, etc.).

La institución pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en su ámbito temático, con el objeto de mejorar la actividad docente y garantizar la competencia del profesorado

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

El profesorado reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de la docencia del título, como indican las tablas sobre profesorado implicado en el título que están colgadas en Alfresco. No obstante, debemos señalar que, en general, el profesorado de toda la Universidad está disminuyendo año a año debido a los recortes en personal impuestos por la tasa de reposición. Por otra parte, la poca reposición real que se produce es a base de profesorado de las categorías más bajas (sobre todo profesores asociados), un tipo de profesorado poco reconocido y menos remunerado, lo que, evidentemente, a la larga redundará en una bajada de la calidad de la enseñanza.

Esta escasez de profesorado es especialmente evidente en algunas áreas, lo que hace que la asignatura de "coleccionismo y mercado de arte" no se haya podido impartir nunca.

La universidad ofrece cursos de formación para el profesorado y para el PAS que son adecuados a sus necesidades y a los que asisten los profesores de esta titulación.

Los profesores evaluados en el programa DOCENTIA han obtenido todas las evaluaciones favorables, muy favorables o excelentes.

Muchos de los profesores participan en proyectos de Innovación Docente.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE ALCANZAN EXCELENTEMENTE SE SUPERAN

ÁREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

Consideramos necesaria una política universitaria de plazas de profesorado que priorice la entrada de nuevos profesores y la consolidación de los que se encuentran en situación precaria, por encima de otros intereses. Pero esta cuestión es algo que escapa por completo a la capacidad de acción de la Facultad de Geografía e Historia, y en parte también a la capacidad de la propia Universidad. Son los gobiernos autonómico y estatal quienes deberían tomar cartas en el asunto y cambiar su política de empleo público.

El profesorado con el que contamos, a pesar de que en algunos casos se encuentra en situación de precariedad, está comprometido con el buen funcionamiento de la titulación y la Universidad.

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Tabla Resumen por categorías de PDI que imparte docencia en el título (Alfresco)

Resultados PDI en programa DOCENTIA (Alfresco)

Tablas de cursos de formación para PDI y PAS (Alfresco)

Tablas de Proyectos de Innovación docente en los que ha participado profesores de la titulación (Alfresco)

3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje.

ESTÁNDARES:

El personal de apoyo que ha participado, de una forma directa, en la implantación del título ha sido suficiente y adecuado, en función de las características del título y las modalidades de impartición.

Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de personal de apoyo (contratación, mejora de la cualificación, etc.).

Los servicios de orientación académica y profesional responden a las necesidades del proceso de aprendizaje los estudiantes.

Los recursos materiales disponibles (aulas, servicios bibliotecarios, laboratorios, etc.) coinciden con las previsiones especificadas y los compromisos adquiridos en la memoria de verificación.

Los recursos materiales disponibles son suficientes y adecuados al número de estudiantes y a las características del título.

En el caso de modalidades semipresencial o a distancia, se garantiza que los recursos y servicios de apoyo son los adecuados para abordar las necesidades específicas de los estudiantes (infraestructuras y servicios tanto en el centro responsable del título como en centros externos -centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Hay que decir, ante todo, que no existe personal de apoyo directamente vinculado a la implantación del título. El Personal de Administración y Servicios de la Facultad de Geografía e Historia desempeña sus labores habituales en los ámbitos de la secretaría del Centro y las secretarías de los Departamentos adscritos, de la Biblioteca de la Facultad y de su aula de informática. Desde sus respectivas competencias, este personal ha colaborado en la puesta en marcha del título, aunque hay que decir que en los últimos años hemos tenido ciertos problemas derivados de la reducción de este personal, así como de su inestabilidad en nuestra Facultad, lo que en ocasiones ha complicado la administración del centro. En particular, la administradora del centro lleva de baja desde hace casi dos años, aproximadamente, y en este tiempo hemos estado sin administrador/a hasta hace pocos meses. La administradora actual todavía está haciéndose al centro y además este no es su destino definitivo, por lo que no sabemos si continuará con nosotros o nos veremos enfrentados a un nuevo cambio de personal. Estas circunstancias han hecho que parte del trabajo que debería recaer en el personal de administración y servicios, haya acabado recayendo en el equipo decanal.

Contamos con el Servicio de Promoción, información y Orientación, que este curso académico 2014-15 ha elaborado folletos informativos de todas las titulaciones de la Universidad. El pasado 13 de mayo llevó a cabo una Feria de Posgrado, para informar a los alumnos de Grado y al público en general sobre los posgrados impartidos en nuestra Universidad. También organiza todos los años, junto con el Decanato de la Facultad, Jornadas de Puertas Abiertas para acoger a alumnos de secundaria interesados en nuestras titulaciones.

Los recursos materiales disponibles son suficientes y coinciden con las previsiones especificadas y los compromisos adquiridos en la memoria de verificación, debido, sobre todo, al trabajo y dedicación de nuestro actual Vicedecano de economía e infraestructuras.

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO ALCANZAN SE ALCANZAN SE ALCANZAN SE SUPERAN
 PARCIALMENTE

AREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Encuestas de satisfacción de los estudiantes
 Página web de la I Feria de Postgrado – http://feriaposgrado.usal.es/event_detail/2032/detail/i-feria-de-posgrado-usal.html
 Folleto informativo elaborado por el SPIO (Alfresco)

DIMENSIÓN III: RESULTADOS

Criterio 4: Resultados del programa formativo

<h4>4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos.</h4>	
<p>ESTÁNDARES:</p> <p>Se han puesto en marcha mecanismos para analizar si los estudiantes alcanzan las competencias definidas en la memoria de verificación.</p> <p>Las actividades de formación y evaluación son coherentes con los resultados del aprendizaje previstos.</p> <p>Los sistemas de evaluación de las materias o asignaturas permiten una valoración fiable de los resultados del aprendizaje pretendidos y son públicos.</p> <p>Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes satisfacen los objetivos del programa formativo y los requisitos del nivel de la titulación especificados en el MECES.</p>	
ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	
<p>Consideramos que las actividades de formación y evaluación de cada asignatura son coherentes con los resultados de aprendizaje previstos. Los sistemas de evaluación de las asignaturas permiten una valoración fiable de los resultados del aprendizaje pretendidos y son públicos, ya que se encuentran en la guía académica que todos los años se publica en la página web de la Universidad. Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes satisfacen los objetivos del programa formativo y los requisitos del nivel de la titulación especificados en el MECES.</p> <p>Por otra parte, tanto el Trabajo de Fin de Grado como los informes de prácticas nos permite conocer que los estudiantes han alcanzado las competencias del título.</p> <p>Los alumnos egresados han obtenido notas medias que oscilan entre un 6,9 y un 8,25. Por otra parte, las calificaciones de los TFG oscilan entre 6,5 y 9.</p>	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE
<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN EXCELENTEMENTE
ÁREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<p>Listado de egresados: estudiante, fecha de graduación, centro, modalidad de estudio, nota media final y nota obtenida en los Trabajos Fin de Grado. (Alfresco)</p> <p>Ejemplos de TFG de los estudiantes (Alfresco)</p> <p>Ejemplos de informes de prácticas externas (Alfresco)</p> <p>Listado de estudiantes que han realizado prácticas externas (Alfresco).</p> <p>Pruebas de evaluación de asignaturas solicitadas (Alfresco)</p> <p>Guías docentes (Alfresco)</p>	

<h4>4.2. Evolución de los indicadores del título.</h4>
<p>ESTÁNDARES:</p> <p>La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada a la tipología de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título.</p> <p>La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada</p>
ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES
<p>Consideramos que la evolución de los indicadores del título es adecuada a la tipología de los estudiantes teniendo en cuenta el ámbito temático y el entorno en que se inserta el título.</p> <p>La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada.</p> <p>Tanto la tasa de rendimiento como la tasa de éxito han ido aumentando en estos cuatro años y actualmente son muy</p>

altas, se sitúan en 89,93% y 95,81% respectivamente. También la tasa de eficiencia en el curso 2013-14 es muy alta, 97,56%. Simultáneamente la tasa de abandono ha ido disminuyendo.				
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES				
<input type="checkbox"/> NO ALCANZAN	SE <input type="checkbox"/>	SE <input type="checkbox"/>	ALCANZAN <input checked="" type="checkbox"/>	SE <input type="checkbox"/>
	PARCIALMENTE			EXCELENTEMENTE
AREAS DE MEJORA			FORTALEZAS	
EVIDENCIAS DISPONIBLES				
Tablas de indicadores del título (Alfresco)				

4.3. Inserción laboral.

ESTÁNDARES:

Se dispone de mecanismos para analizar y valorar: a) El grado y calidad de la inserción laboral de los graduados, b) La adecuación del título a las necesidades socioeconómicas, c) La adecuación del título a las necesidades y requisitos de la profesión.

La evolución de los indicadores de inserción laboral es adecuada considerando el contexto socioeconómico y las características del título.

ANALISIS Y VALORACION DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES				
No disponemos de mecanismos para analizar y valorar la inserción laboral de los graduados				
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES				
<input type="checkbox"/> NO ALCANZAN	SE <input type="checkbox"/>	SE <input type="checkbox"/>	ALCANZAN <input type="checkbox"/>	SE <input type="checkbox"/>
	PARCIALMENTE			EXCELENTEMENTE
AREAS DE MEJORA			FORTALEZAS	
EVIDENCIAS DISPONIBLES				

4.4. Satisfacción de los agentes implicados.

ESTÁNDARES:

La satisfacción de los agentes implicados en el desarrollo del título es adecuada.

Se dispone de procedimientos para analizar y valorar periódicamente la satisfacción de estudiantes, profesorado, egresados, empleadores y otros grupos de interés, respecto al diseño, implantación y resultados del título.

Se adoptan medidas para mejorar la satisfacción de los grupos de interés

ANALISIS Y VALORACION DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES				
Se dispone de procedimientos para analizar y valorar periódicamente la satisfacción de estudiantes respecto al diseño, implantación y resultados del título. Consideramos adecuada la satisfacción de los mismos. Sin embargo no tenemos datos sobre la satisfacción del resto de agentes implicados.				
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES				

<input type="checkbox"/> NO ALCANZAN	SE <input checked="" type="checkbox"/> SE PARCIALMENTE	ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE EXCELENTEMENTE	SUPERAN
AREAS DE MEJORA			FORTALEZAS		
No disponemos de datos sobre satisfacción de PDI y PAS, aunque de forma informal sí conocemos que la satisfacción del PDI ha ido bajando estos últimos años, sobre todo para ciertos tipos de profesorado en situación de precariedad. La satisfacción del profesorado depende en gran parte de sus condiciones laborales, y estas han empeorado ostensiblemente en los últimos años. Resolver este problema no depende de la Facultad, por lo que es muy difícil que podamos establecer iniciativas de mejora en este sentido.					
EVIDENCIAS DISPONIBLES					
Encuestas de satisfacción de estudiantes (Alfresco)					

4.5. Proyección exterior del título.

ESTÁNDARES:

Se fomentan las actividades de internacionalización y la participación en programas de movilidad, que muestran unos resultados adecuados a las características y previsiones del título, en función del número de estudiantes.

ANALISIS Y VALORACION DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR					
Todos los años hay alumnos, tanto entrantes como salientes, en programas de movilidad. Un Vicedecanato de la Facultad está dirigido a la coordinación de estos programas de movilidad, y en general, esta organización funciona bien, aunque tenemos que decir que la persona de apoyo (PAS) que ayudaba en la gestión de estos programas de movilidad ha sido recientemente trasladada a otro centro y no ha sido repuesta por otra persona con la misma cualificación (en particular, es especialmente importante que hable idiomas), lo que ha complicado la gestión de estos programas de movilidad.					
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES					
<input type="checkbox"/> NO ALCANZAN	SE <input type="checkbox"/> SE PARCIALMENTE	ALCANZAN	<input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE EXCELENTEMENTE	SUPERAN
AREAS DE MEJORA			FORTALEZAS		
EVIDENCIAS DISPONIBLES					
Listas de alumnos entrantes y salientes en los diferentes programas de movilidad, tanto nacionales como internacionales (Alfresco)					

PLAN DE MEJORA

REVISION DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Crear en la plataforma Studium dos asignaturas dedicadas a Trabajos Fin de Grado y a Prácticas Externas	
FECHA DE LA PROPUESTA: septiembre 2013	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: septiembre 2013
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO):	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Ha sido positiva. Los alumnos están siempre bien informados por esta vía de todo lo relativo a Prácticas y TFG	
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR <input checked="" type="checkbox"/> POSITIVA <input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO: <input type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Fusionar la Comisión de Docencia de la Facultad de Geografía e Historia con la Comisión de Calidad de los Títulos	
FECHA DE LA PROPUESTA: septiembre 2013	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: septiembre 2013
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO):	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Ha sido positiva. Los profesores implicados en las dos comisiones son ahora los mismos y todos los procedimientos son más ágiles. La información también llega mejor a las dos comisiones.	
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR <input checked="" type="checkbox"/> POSITIVA <input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO: <input type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Adaptar el calendario académico de la Facultad de Geografía e Historia al calendario académico de la Universidad y a la filosofía de Bolonia	
FECHA DE LA PROPUESTA: septiembre 2013	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Mayo 2014
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO):	

VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Ha sido positiva. Ahora cumplimos el número de horas establecidas en las memorias de los títulos a la vez que los alumnos cuentan con una semana de estudio antes de comenzar con las pruebas finales de evaluación en cada cuatrimestre.	
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR <input checked="" type="checkbox"/> POSITIVA <input type="checkbox"/> NEGATIVA
	COMPLETADA: EN OTRO CASO: <input type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Ampliar el contenido de las Jornadas de Bienvenida	
FECHA DE LA PROPUESTA: enero 2014	FECHA DE SU CONCLUSIÓN:
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Se necesita la implicación no solo del Decanato y de los coordinadores de los Grados, sino también de la Secretaría del Centro. Estos últimos años hemos tenido muchos cambios en el personal de Secretaría, personal que sigue siendo inestable, por lo que no podemos contar con ellos como quisiéramos a la hora de llevar a cabo esta medida. Intentaremos llevarla a cabo.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR <input type="checkbox"/> POSITIVA <input type="checkbox"/> NEGATIVA
	COMPLETADA: EN OTRO CASO: <input checked="" type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Mejorar las infraestructuras de las aulas que se utilizan para impartir el Grado	
FECHA DE LA PROPUESTA: julio 2012	FECHA DE SU CONCLUSIÓN:
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): La actualización de las infraestructuras es una necesidad constante.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Lo que se ha actualizado hasta ahora ha sido muy positivo, facilitando la impartición de la docencia. Aún así, esta es una cuestión en permanente proceso.	
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR <input checked="" type="checkbox"/> POSITIVA <input type="checkbox"/> NEGATIVA
	COMPLETADA: EN OTRO CASO: <input checked="" type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Reorganizar los fondos de la biblioteca	
FECHA DE LA PROPUESTA: septiembre 2011	FECHA DE SU CONCLUSIÓN:
IMPLANTACION	

GRADO DE CONSECUION:		<input type="checkbox"/> COMPLETADA	<input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA	<input type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Es un proceso lento que todavía tiene flecos por terminar.				
VALORACION				
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Lo que se ha organizado hasta ahora ha sido positivo. Aún así, esta es una cuestión aún en proceso.				
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	<input type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA	
	EN OTRO CASO:	<input checked="" type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE	<input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA	

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION: Modificación del Grado				
OBJETIVO: Integración en un estructura de asignaturas compartidas con el resto de grados de la Facultad				
CRITERIO AL QUE AFECTA:				
DIFICULTAD:	+1 <input checked="" type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input checked="" type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input checked="" type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	9			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR: Implantación de la modificación del Grado a partir del curso 2015-2016				
RESPONSABLE: Facultad de Geografía e Historia				
FECHA DE INICIO: septiembre 2015		FECHA DE FINALIZACION junio 2019		
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Los disponibles en la Facultad de Geografía e Historia y departamentos implicados en el Grado				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): La CCT				
TRAMITACIÓN ORGANICA: La modificación ha sido ya aprobada por todos los órganos correspondientes: Junta de Facultad, Consejo de Gobierno, ACSUCYL (abril de 2015)				

TABLAS DE DATOS E INDICADORES

Información elaborada o recopilada por la Unidad de Evaluación de la Calidad, a partir del Sistema Integrado e Información Universitaria (SIIU). Todos los datos son por curso académico. La siguiente información es exigida en el proceso de renovación de acreditación.

OFERTA, DEMANDA Y MATRICULA

- Número de plazas ofertadas de nuevo ingreso
- Número de estudiantes de nuevo ingreso
- Relación oferta/demanda en las plazas de nuevo ingreso
- Porcentaje de matriculados de nuevo ingreso por vías de acceso a los estudios
- Nota de corte PAU
- Nota media de acceso
- Número de estudiantes matriculados en el título
- Porcentaje de hombres/mujeres matriculados
- Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso por procedencia geográfica: de la misma provincia, de otras provincias de Castilla y León, de otras Comunidades Autónomas e internacionales.

RESULTADOS ACADEMICOS

- Tasa de rendimiento
- Tasa de abandono
- Tasa de graduación
- Tasa de eficiencia
- Número de egresados por curso académico

PROFESORADO

- Tabla de PDI que imparte docencia en el título
- Tabla resumen por categorías del PDI que imparte docencia en el título

ESTUDIANTES Y EGRESADOS

- Listado de estudiantes en cuyo expediente se haya realizado reconocimiento de créditos.
- Listado de estudiantes que han realizado prácticas externas
- Listado de egresados del título: Estudiante, fecha de graduación, centro, modalidad de estudio, nota media final, nota obtenida en el TFG/TFM.
- Listado de TFG/TFM
- Listado específico de graduados que hayan cursado el Curso de Adaptación al Grado.

LISTADO DE EVIDENCIAS

POSIBLES EVIDENCIAS UTILIZADAS EN EL AUTOINFORME

[Para cada evidencia, indicar el lugar en el que se puede consultar (Gestor documental Alfresco de ACSUCyL, web de la USAL, etc)]

1. Páginas web del título (<http://www.usal.es/webusal/node/4268>)
2. Listado de estudiantes en cuyo expediente se ha realizado reconocimiento de créditos (Alfresco)
3. Guías docentes (Alfresco)
4. Informes de verificación del título y, en su caso, de modificación emitidos por la Agencia de evaluación. (Alfresco)
5. Informes anteriores (internos y externos) de seguimiento del título (Alfresco)
6. Actas de reuniones de las distintas comisiones implicados en la gestión del título (Alfresco)
7. Actas de reuniones con los alumnos del Grado (Alfresco)
8. Normas de permanencia de la Universidad de Salamanca (www.usal.es)
9. Página web de la Unidad de Evaluación de Calidad: <http://qualitas.usal.es/>
10. Memoria de modificaciones del título aprobada en 2015 (Alfresco)
11. Ejemplos de pruebas de evaluación realizadas por estudiantes solicitadas por ACSUCYL (Alfresco)
12. Ejemplos de TFG solicitados por ACSUCYL (Alfresco)
13. Memorias de prácticas externas solicitadas por ACSUCYL (Alfresco)
14. Información sobre estudiantes entrantes y salientes en programas de movilidad nacional e internacional (Alfresco)
15. Planes de formación del profesorado y del PAS (Alfresco)
16. Programa de evaluación de la actividad docente del profesorado (Alfresco)
17. Proyectos de innovación docente en los que participa el profesorado (Alfresco)
18. Encuestas de satisfacción (Alfresco)
19. Folleto informativo de la titulación elaborado por el SPIO en el 2015 (Alfresco)